

EXPTE.N° 0163-94

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo prevea que para los futuros planes de construcción de viviendas sean utilizados terrenos ubicados en los sectores cercanos a las Escuelas N° 7 y 34 de Coronel Dorrego, a efectos de concretar un crecimiento más armónico de la ciudad y una mejor distribución del alumnado que concurre a las distintas escuelas existentes.-

SALA DE SESIONES, Agosto 25 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0043/94